



W.D. Surratt Elementarí Política de Participación de Padres y Familias 2024-2025

Cada Estudiante Tiene Éxito En la Sección (ESSA) 1116

Misión del Distrito

La misión del Distrito Escolar Independiente de Clint es preparar a todos los estudiantes para ser ciudadanos exitosos. El Distrito trabajará en asociación con la comunidad y la familia para crear oportunidades para que el estudiante maximice su potencial personal.

Metas Anuales

1. El Distrito será un modelo de altos estándares para la excelencia académica de los estudiantes.
2. El Distrito garantizará un ambiente de aprendizaje positivo seguro y disciplinado para todos los estudiantes.
3. El Distrito operará eficientemente siendo fiscalmente responsable.
4. El Distrito se convertirá en el empleador elegido para buscar y retener personal efectivo.
5. El Distrito incluirá a padres, miembros de la comunidad y miembros de negocios en la educación de todos los estudiantes.

El Distrito Escolar Independiente de Clint se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia:

La participación de los padres y la familia se define como la participación de los padres y los miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo lo siguiente:

- Padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- Se motivará a los padres a que participen activamente en la educación de sus hijos.
- Padres son socios en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités para ayudar en la educación de sus hijos.

Para apoyar la excelencia académica de los estudiantes, Clint ISD ha desarrollado esta política de participación de padres y familias que establece las expectativas del distrito para la participación de los padres y guía las estrategias y recursos que fortalecerán las alianzas entre la escuela y los padres. Esta política describe el compromiso de Clint ISD para involucrar a las familias en la educación de sus hijos y para construir la capacidad de sus escuelas a implementar estrategias y actividades descritas en el Plan de Mejora de la Escuela (CIP) y en el Plan de Mejoramiento del Distrito (DIP) para ayudar a lograr la excelencia académica del estudiante.

1. **W.D. Surratt Elementarí** desarrollará conjuntamente y distribuirá a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de la Sección 1116 de la ESSA subsecciones (c) a (f). Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida posible, en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Sección 1116 (b) (1) y (e) (5)

Fecha de evaluación: Insert Date (in spanish format)

Fecha de distribución: Casa abierta de otoño y primavera del año escolar 2024-2025 (publicado en el sitio web del distrito y disponible en múltiples eventos para padres y familias)

Requisitos de la Política de Participación de Padres y Familia - Ley Pública 114-95 Sección 1116



- La Política de Participación de Padres y Familias normalmente se revisa al menos dos veces al año. Se vuelve a ver a principios de año y se evalúa al final del año en reuniones virtuales abiertas con los padres y el personal de la escuela. El papel de los padres durante este proceso es alzar la voz y abogar por la mejor y más eficiente manera en que la escuela puede involucrar a los padres y la familia en la educación de sus estudiantes. La Política de Participación de Padres y Familias siempre está disponible en inglés y español para los padres virtualmente o por copia impresa en cualquier momento por solicitud, y se distribuye durante la junta virtual de padres y maestro/a.
2. **W.D. Surratt Elementaría** convocará una reunión anual, en un momento conveniente, a la cual todos los padres de los niños participantes serán invitados y alentados a asistir, para informar a los padres de la participación de su escuela en esta parte y explicar los requisitos de esta parte y el derecho de los padres a participar; Sección 1116 (c) (1)
 - Los padres y la familia serán invitados a reuniones para informar a los padres de la participación de su escuela bajo esta parte y para explicar los requerimientos de esta parte, y el derecho de los padres a participar a través del Dojo por el equipo de asesoramiento con apoyo de la administración
 3. **W.D. Surratt Elementaría** ofrecerá un número flexible de reuniones, como reuniones en la mañana o en la tarde, y puede proporcionar, con los fondos provistos en esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas al hogar, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres (para proporcionar estas actividades, deben ser abordadas en la Evaluación de Necesidades del Campus y el Plan de Mejora de la Escuela); Sección 1116 (c) (2)
 - Una encuesta sobre las necesidades de los padres y la familia está disponible con varios temas que los padres pueden elegir al principio de cada año. El equipo de consejería organiza una reunión mensual teniendo en cuenta esas necesidades.
 4. **W.D. Surratt Elementaría** deberá involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas de esta parte, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres y la familia de la escuela y el desarrollo del plan de programa y actividades a nivel escolar bajo la sección 1114 (b) (Plan de Mejoramiento de la Escuela), excepto que, si una escuela ha implementado un proceso para involucrar a los padres en la planificación y diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes esto podría incluir el comité de base de sitio; Sección 1116 (c) (3)
 - Los padres y la familia, a través del PTO de las escuelas, ayudaran de manera comunitaria con las actividades de participación de los padres y la familia. Los padres de todos los datos demográficos son bienvenidos y alentados a participar y a las adaptaciones hechas, según sea necesario. ¡También se alienta a los padres y a la familia a participar en el Compromiso de Mejora del Plante! y compartir sus ideas e inquietudes.

Fecha de evaluación: Insert Date (in spanish format)

Fecha de distribución: Casa abierta de otoño y primavera del año escolar 2024-2025 (publicado en el sitio web del distrito y disponible en múltiples eventos para padres y familias)

Requisitos de la Política de Participación de Padres y Familia - Ley Pública 114-95 Sección 1116



5. **W.D. Surratt Elementaria** proporcionará a los padres de los niños participantes:
- (A) proveer información sobre los programas y actividades con suficiente tiempo para que padres y familia tenga oportunidad de planear en asistir;
 - (B) una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales; y
 - (C) si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias lo antes posible;
- Sección 1116 (c) (4)

- El equipo de consejería de la escuela continuamente tiene información de próximos eventos y está disponible a través del boletín mensual para padres, el dojo de la clase, la página web y los folletos. La información sobre el currículo y la evaluación es proporcionada a los padres y las familias por los individuos en cualquier momento por solicitud, y a través de varias reuniones y eventos educativos para padres, incluyendo la Noche STMR.
6. Si el Plan de Mejoramiento del Campus (CIP) bajo la sección 1114 (b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición del personal del distrito responsable del CIP. Sección 1116 (c) (5)
- El CIP es revisado y evaluado a través del Comité de Mejora del Campus, al que se alienta a los padres a unirse.
7. Para asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, deberán: Sección 1116 (e)

- brindar asistencia a los padres de niños en cual están asistiendo la escuela, según corresponda, proveer información en temas como que estándares académicos estatales son requeridos para los estudiantes, las evaluaciones académicas estatales y locales, cómo monitorear el progreso de su hijo(a) y como colaborar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos; Sección 1116 (e) (1)
- Proporcionar oportunidades de capacitación para Evaluaciones Estatales (STMR) durante la Noche de STMR virtual • Proporcionar recursos a los padres para facilitar la participación académica de los estudiantes (Entrenadores de Currículo) • Proporcionar oportunidades de capacitación a los padres para ayudar a diferenciar el aprendizaje a través del uso de la tecnología (entrenador de tecnología) a través de enlaces de fácil acceso
- Proporcionar información a los padres para implementar estrategias que se pueden utilizar para preparar a los estudiantes para el Examen Estatal (por ejemplo, folleto, estrategias de toma de exámenes, consejos para reducir la ansiedad de las pruebas
- Educar a los padres sobre el nuevo sistema de estado de puntuación (no cumplió,

Fecha de evaluación: Insert Date (in spanish format)

Fecha de distribución: Casa abierta de otoño y primavera del año escolar 2024-2025 (publicado en el sitio web del distrito y disponible en múltiples eventos para padres y familias)

Requisitos de la Política de Participación de Padres y Familia - Ley Pública 114-95 Sección 1116



- cerca, cumple y domina) y los componentes de cada sección.
 - Proporcionar información sobre las metas y el progreso de los estudiantes
 - Proporcionar capacitación en línea hacia el cielo para verificar el progreso y las calificaciones de las estudiantes (entrenador de tecnología)
 - Puntuaciones STMR individuales con puntuaciones de escala
 - Proporcionar información de las diversas plataformas educativas que se utilizan
- (ii) proporcionar materiales y entrenamiento de capacidad para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento escolar de sus hijos, como la capacitación en alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, esto con el fin de fortalecer la participación de los padres; Sección 1116 (e) (2)
- Proporcionar oportunidades de capacitación para Evaluaciones Estatales (STMR) durante la Noche de STMR virtual • Proporcionar recursos a los padres para facilitar la participación académica de las estudiantes (Entrenadores de Currículo) • Proporcionar oportunidades de capacitación a los padres para ayudar a diferenciar el aprendizaje a través del uso de la tecnología (entrenador de tecnología) a través de enlaces de fácil acceso
 - Proporcionar información a los padres para implementar estrategias que se pueden utilizar para preparar a los estudiantes para el Examen Estatal (por ejemplo, folleto, estrategias de toma de exámenes, consejos para reducir la ansiedad de las pruebas)
 - Educar a los padres sobre el nuevo sistema de estado de puntuación (**no cumplió, cerca, cumple y domina**) y los componentes de cada sección.
 - Proporcionar información sobre las metas y el progreso de los estudiantes
 - Proporcionar capacitación en línea hacia el cielo para verificar el progreso y las calificaciones de los estudiantes (entrenador de tecnología)
 - Puntuaciones STMR individuales con puntuaciones de escala
 - Proporcionar información sobre las diversas plataformas educativas que se utilizan
- (iii) educar a los maestros, personal de apoyo educativo, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse, y trabajar con padres como socios iguales, para ayudar en implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre los padres y la escuela; Sección 1116 (e) (3)
- El personal ha recibido capacitación sobre cómo identificar y apoyar a los estudiantes que experimentan personas sin hogar, así como cómo ayudar con suicidio contemplado
- (iv) en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres en participando más plenamente en la educación de sus hijos; Sección 1116 (e) (4)

Fecha de evaluación: Insert Date (in spanish format)

Fecha de distribución: Casa abierta de otoño y primavera del año escolar 2024-2025 (publicado en el sitio web del distrito y disponible en múltiples eventos para padres y familias)

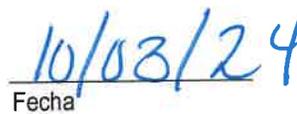
Requisitos de la Política de Participación de Padres y Familia - Ley Pública 114-95 Sección 1116



- Proporcionar oportunidades de capacitación para Evaluaciones Estatales (STAAR) durante la Noche DE STAAR virtual (Maestros y Entrenadores de Currículo)
 - Proporcionar recursos a los padres para facilitar la participación académica de los estudiantes (Entrenadores de Currículo)
 - Proporcionar oportunidades de capacitación a los padres para ayudar a diferenciar el aprendizaje a través del uso de la tecnología (entrenador de tecnología) a través de enlaces de fácil acceso
 - Proporcionar capacitación en línea hacia el cielo para verificar el progreso y las calificaciones de los estudiantes (Coach de tecnología)
 - Proporcionar información sobre las diversas formas educativas plataformas se utilizan (entrenador de tecnología)
- (v) proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. Sección 1116 (e) (14)
- Otros tipos de programas o servicios de participación de los padres y la familia solicitados con frecuencia por los padres y las familias son las clases de ESL, los programas de equivalencia de la escuela secundaria y la información de inmigración

La política de participación de padres y familia de **W.D. Surratt Elementaria** se ha desarrollado y revisado conjuntamente con los padres de los niños participantes y el personal de la escuela y se acordó con ellos en este día de 10/3/2024, como lo demuestran las minutas de la reunión, y estará en vigencia durante el periodo del año escolar 2024-2025. La política de participación de padres y familia al igual que el compacto entre escuela-padre-estudiante serán distribuidos a todos los padres de los niños participantes durante la casa abierta programadas en los semestres de otoño y primavera. **W.D. Surratt Elementaria** utilizará diversos medios de comunicación (páginas web del distrito / escuela, correspondencia, de la casa abierta, boletines, reuniones de padres, Facebook, Twitter, aplicación Clase Dojo, o cualquier otro tipo de aplicación, etc.) para distribuir la política a los padres y el compacto a los padres y miembros de la familia, al igual que a la comunidad.


Firmado por el Administrador Autorizado


Fecha

Para mas información sobre la política, favor de comunicarse con:
Clint ISD Departamento de Programas Federales
Melissa Williams, Directora

14521 Horizon Blvd., El Paso, Texas 79928
Phone: (915) 926-3255
Email: melissa.williams@clint.net

Fecha de evaluación: Insert Date (in spanish format)

Fecha de distribución: Casa abierta de otoño y primavera del año escolar 2024-2025 (publicado en el sitio web del distrito y disponible en múltiples eventos para padres y familias)

Requisitos de la Política de Participación de Padres y Familia - Ley Pública 114-95 Sección 1116